



La sesión ordinaria N°482 del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles 5 de mayo de 2021. Presidió la sesión, Luz María Budge. Asistieron, además, los consejeros, Jacqueline Gysling, Alejandra Pérez, Cecilia Sepúlveda, Lorna Prado, Miguel Schweitzer, Carlos Vio y Marcelo von Chrismar. Actuó como ministro de fe de la sesión, la Secretaria Ejecutiva, Anely Ramírez y como secretario de actas Alex Valladares.

Se inició la sesión ordinaria N°482 a las 12:15 horas.

**1. Acta.**

Los consejeros suscribieron electrónicamente las actas aprobadas y dejaron pendiente la aprobación de las correspondientes al mes de abril por encontrarse en elaboración.

**2. Cuenta.**

La Secretaria Ejecutiva dio cuenta de los siguientes asuntos.

- Fallos Tribunal Constitucional. Dio cuenta de los fallos del Tribunal Constitucional que acogieron los requerimientos de inaplicabilidad presentados por la Universidad Alberto Hurtado y la Universidad Viña del Mar, en el marco de los recursos de protección que tramitan ante la Corte de Apelaciones de Santiago, y mediante el cual requieren que el Consejo admita a tramitación sus recursos de apelación en contra de las decisiones de acreditación de la Comisión Nacional de Acreditación. Se queda en espera de la tramitación que corresponde que continúe este tribunal.

**3. MINEDUC. Reingreso Programas 1° y 2° Básico LCPOA. Invitado Sr. Fernando Fernández, Director de la Escuela Valle de Chitita de Camarones.**

La Secretaria Ejecutiva indicó que correspondía abordar el análisis de los programas de 1° y 2° básico de LCPOA, y en ese marco recibir un invitado.

Acto seguido, la Presidenta invitó a ingresar a la sesión al Sr. Fernando Fernández, Director de la Escuela Valle de Chitita de Camarones, a quien agradeció su concurrencia, explicó el objetivo de la sesión y luego le cedió la palabra.

El invitado, luego de agradecer, indicó que recibió los documentos enviados por la Secretaría Técnica, y que al revisar los planes le parecieron muy atractivos, indicando que todo lo que está en la propuesta lo han aplicado efectivamente en su establecimiento; incluyendo actividades con textos, cantos, salidas a terreno, a espacios cosmogónicos, en relación con el calendario agrícola, etc. Señala que, por ello, comparado con los programas anteriores, le parece una propuesta muy potente y aterrizada a la realidad.

Agregó que considera que los indicadores están bien estructurados, y que posee un vocabulario más dúctil, lo que es importante porque los educadores tradicionales no son pedagogos. Revisando la estructura, hay varios elementos que se recogen que son muy importantes, destacando el orden en que están presentados los contenidos, indicando, por ejemplo, pucará, ancestros, cantos, poemas, el calendario agrícola, donde está la relación del hombre con el cosmos con su quehacer cotidiano, con sus dioses, con la naturaleza. Hay mucho material. Indicó que en su establecimiento los niños construyen su propia enseñanza, lo que les permite conocer mejor su localidad, con mucho trabajo en que los niños hacen tareas en terreno. En cuanto a la lengua, se refirió a la problemática de los educadores en zonas rurales que trabajan en cursos multigrado. En su opinión, en esas condiciones los objetivos de 1° y 2° año y luego de 3° a 6° año, deberían contar con un objetivo central común, y propiciar que las actividades sean coherentes.

Por otro lado, indicó que disfrutar de la oralidad es importante. Indicó que en la escuela Chitita funcionan también articulándose con la profesora de inglés y las TIC, trabajando en duplas pedagógicas, donde el profesor está atento en apoyar a la educadora tradicional.

Reitera que, en su opinión, el trabajo que se ha hecho con los programas es gigante, presenta una muy buena estructura y está a la altura de las necesidades de los establecimientos. Además, considera que los programas son muy adecuados, y eso va a permitir que los textos de 3, 4 y luego 5 y 6, se puedan avanzar un poco más rápido en la recuperación de la cultura.

A continuación, el Consejo, dialogó con el invitado, abordando aspectos como el conocimiento y participación de los padres y apoderados en estas actividades que realiza el establecimiento. El invitado señaló que los apoderados apoyan sus iniciativas y que mantienen contacto con el consejo escolar, aunque con dificultades por conexión y la pandemia. Destacó el valor que los apoderados le han reconocido a la educadora tradicional dando algunos ejemplos de ello.

La Presidenta agradeció la presentación y el diálogo, y el invitado se retiró de la sala.

El Consejo suspendió la sesión a las 13:15 y la retomó a las 14:15 hrs.

#### **4. MINEDUC. Reingresa propuesta subsanada BBCC EPJA. Confirmación evaluadores externos y pauta.**

La Secretaria Ejecutiva indicó que correspondía determinar los evaluadores externos y la pauta de evaluación para analizar la propuesta de bases curriculares de EPJA.

Luego de la revisión de la propuesta, los consejeros acordaron aprobarla haciendo algunas indicaciones de cambios que harán llegar por correo electrónico.

#### **5. MINEDUC. Solicitud Subvención: Liceo Aytué, Región de Los Lagos. Acuerdo.**

A continuación, la Secretaria Ejecutiva, expuso sobre las solicitudes del Mineduc para que el Consejo ratifique el otorgamiento de las subvenciones escolares solicitadas por establecimientos educacionales.

Luego de la revisión de los antecedentes y un breve debate, el Consejo acordó por la unanimidad de sus miembros presentes, ratificar la subvención otorgada al Liceo Aytué, de la Región de Los Lagos, por considerar que se cumple con los requisitos legales y reglamentarios.

**6. U. DE LAS AMÉRICAS. Supervisión Pedagogía, Carrera Educación Parvularia. Conversación con las autoridades del programa. Rectora, Pilar Romaguera; Carlos Mujica, Vicerrector de Aseguramiento de la Calidad y Análisis Institucional; Andrea Figueroa, Jefa de Carrera, y Ana Henríquez, Decana.**

La Secretaria Ejecutiva presentó los antecedentes de la Carrera de Educación Parvularia, de la Universidad de las Américas, que se encuentra sometida al proceso de supervisión, haciendo un breve relato de su ingreso, el encuentro de acompañamiento y el informe de retroalimentación respectivo.

Luego, la Presidenta invitó a las autoridades de la institución, dándoles la bienvenida y, luego de explicarles el objetivo de la reunión, les cedió la palabra.

La Rectora agradeció e indicó que su presencia ratifica el compromiso de la Universidad con la Escuela de Educación, informando además que en abril comunicó a la Subsecretaría el ingreso de su casa de estudios al nuevo sistema de admisión.

A continuación, la Jefa de Carrera abordó los avances en el proceso de supervisión en que, como cuestión central, se consideraba una nueva propuesta de formación. En este sentido, señaló que la carrera se imparte en Santiago y Concepción y que en el año 2021 tuvieron un ingreso de 18 estudiantes, avanzando además en los requisitos de ingreso de conformidad con la ley. Luego, destacó dos áreas de desarrollo, centradas en los estudiantes y en el cuerpo académico. Indicó que los principales avances dan cuenta de una serie de dispositivos e instrumentos curriculares, desde lo macro y micro curricular, entregando detalles de los planes de mejoramiento y resultados, incluyendo los diagnósticos de los estudiantes de primer año, destacando el plan focalizado de acompañamiento a los estudiantes 2021, y el levantamiento de caracterización. Además, mencionó la construcción e implementación de una línea de formación práctica, con elementos investigativos tempranos, que permiten visibilizar la construcción identitaria de los estudiantes. Señaló los avances en el modelo de articulación con los centros de práctica, su georreferenciación, la formación de tutores y sus estrategias. En términos de los aprendizajes, destacó los procesos de articulación con toda la comunidad académica, lo que genera un ethos particular de la Escuela de Educación Parvularia, y reforzó los avances en la toma de decisiones basada en evidencia y resultados.

Finalmente, la Decana, en relación con la experiencia de la carrera, concluyó comentando sobre el valor que tendría en el sistema el incorporar los ingresos especiales a carreras en proceso de acompañamiento en el CNED; el financiamiento de planes de acceso a pedagogía; y que éstos puedan ser cursados hasta 2 años después del egreso de enseñanza media.

A continuación, el Consejo dialogó con los invitados, abordando aspectos como la docencia y el aprendizaje en tiempos de pandemia; cómo se asegura una formación

equivalente entre los estudiantes de las sedes; los diagnósticos y remediales; la realización de las prácticas, entre otros aspectos.

Los invitados señalaron que las clases se han estado impartiendo en forma virtual, usando plataformas que tiene disponible la Universidad, y que tienen actividades híbridas con carreras que tienen laboratorios, los que se han adecuados tecnológicamente. Señalaron que se hizo una capacitación general, para asegurar que los docentes estén capacitados en docencia online y que además todas las clases quedan grabadas. También se brindó apoyo a los estudiantes con dificultades de conectividad. Agregaron que la Facultad de Educación ha estado trabajando con un desarrollo TIC, ya que todas las asignaturas contaban con aulas virtuales. Indicaron que la labor de los estudiantes en los centros de práctica se ha estado desarrollando con un seguimiento de la Universidad. Sobre el diagnóstico inicial, indicaron que está instalado desde el 2015 y que la Escuela y la Carrera lo contempla con elementos especiales referidos a habilidades e intereses pedagógicos, y que de este se derivan talleres y asignaturas de seguimiento. También hay un diagnóstico de TIC enfocado en la enseñanza y asignaturas de desarrollo de habilidades para enseñar con tecnologías.

Finalmente, la Presidenta agradeció la concurrencia y los invitados se retiraron de la sala.

## 7. VARIOS.

No hubo temas en este punto de la tabla.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su posterior comunicación a los interesados. Para tal efecto, se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, oficios o informes.

Siendo las 17:10 horas se dio por terminada la sesión ordinaria N°482.


  
Luz María Budge Carvallo  
Presidenta  
Consejo Nacional de Educación

  
Jacqueline Gysling Caselli  
Consejera



  
Alejandra Pérez Giarda  
Consejera



  
Lorna Prado Scott  
Consejera



  
Cecilia Sepúlveda Carvajal  
Consejera



  
Carlos Vio Lagos  
Consejero



  
Marcelo Von Christmar Werth  
Consejero



  
Anely Ramírez Sánchez  
Secretaría Ejecutiva  
Consejo Nacional de Educación



**Anely Ramírez Sánchez**, Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe del CNED, de conformidad con el artículo 26 del Decreto Supremo N°359 de 2012, del Ministerio de Educación, certifica que, en la sesión de hoy, los consejeros asistentes participaron simultánea y permanentemente en ella, a través de un medio tecnológico idóneo para tal efecto. Asimismo, certifica que la presente acta ha sido aprobada y firmada por cada uno de los consejeros que participaron de la sesión.

Además, certifico que el consejero Miguel Schweitzer concurrió a esta sesión y a la votación respectiva; sin embargo, no firma la presente acta por haber fallecido antes de su suscripción.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 2008461-b23e06 en:

<https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo>